

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4131** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0101/2022, con destino a riego en el término municipal de Valdeande (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> María Victoria Fernández Espeja (45420396L) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valdeande (Burgos), por un volumen máximo anual de 800 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,185 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,077 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de enero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.<sup>a</sup> María Victoria Fernández Espeja (45420396L)

Tipo de uso: Riego de 3,30 ha de cultivos leñosos (nogales y árboles maderables).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 800

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 200

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,185

Caudal medio equivalente (l/s): 0,077

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030-Aranda de Duero.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240004633-1